



15 de septiembre de 2005

Flaquer pide reforma LAU para que contemple alquiler turístico

Santander, 15 sep (EFECOM).- El conseller de Turismo del Govern Balear, Joan Flaquer, pidió hoy que se modifique la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) de manera que "contemple de forma específica el alquiler turístico".

EFE

15/09/2005 (17:47h.)

Flaquer consideró necesaria la reforma de la LAU, que compete a las Cortes Generales, debido a la "incapacidad de los servicios de inspección turística a la hora de controlar la oferta residencial frente a un simple contrato de arrendamiento".

En su intervención en el encuentro "Planificación y Gestión sostenible del territorio turístico", organizado por Exceltur en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, insistió que la oferta residencial "genera una bolsa económica a menudo oculta para la Hacienda Pública".

Además, provoca un incremento del consumo de suelo no turístico, cuyo destino real es la actividad turística, añadió, por lo que, a su juicio, "es uno de los temas importantes no ya de cara al futuro, sino de hoy mismo, al que el Gobierno central debe dar respuestas".

En el caso de Baleares, en torno a un 30 por ciento de los turistas no se aloja en la oferta tradicional, por lo que la comunidad ha empezado un proceso de normalización de este tipo de oferta, denominado Viviendas Turísticas Vacacionales, que regula su comercialización.

Baleares ya ha dado un paso adelante con la creación de un registro tanto de propietarios como de explotadores comerciales de este tipo de oferta, lo que permitirá incorporar a la disciplina turística cerca de 3.000 viviendas vacacionales de las islas, que deberán cumplir los mismo requisitos y exigencias que el resto de oferta reglada, señaló. EFECOM